



CHACRAS DE CORIA, 28 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 1023/2022, mediante el cual se tramita la asignación de los Fondos de Integración, remanente 2020 y año 2021, correspondiente a esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresa la Secretaría Administrativa-Financiera, la Coordinadora Titular de la Comisión de Administración y Finanzas del Consejo Directivo, M. Sc. Natalia Paola CARRILLO eleva la nómina de personal docente y de apoyo académico que resultó beneficiario.

Que la Dra. Emilia RAIMONDO, directora del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, solicitó fondos para cubrir gastos de DOS (2) pasajes a la ciudad de Córdoba y de DOS (2) inscripciones para participar del VIII Congreso de Ciencia y Tecnología de los Alimentos Córdoba (CICyTAC 2022), llevado a cabo en dicha ciudad.

Que se le otorga un monto de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$36.800,00).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una AYUDA ECONÓMICA de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$36.800,00), a favor de la Dra. Emilia RAIMONDO (CUIL N° 23-11264979-4 – Legajo Personal N° 24.018), directora del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, para cubrir los gastos de DOS (2) pasajes a la ciudad de Córdoba y de DOS (2) inscripciones para participar del VIII Congreso de Ciencia y Tecnología de los Alimentos Córdoba (CICyTAC 2022), llevado a cabo en dicha ciudad.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá imputarse al Fondo de Integración, remanente 2020 y año 2021.

ARTÍCULO 3º.- El pago de dicho monto se realizará a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de esta Casa de Estudios contra presentación de facturas y de los informes correspondientes, siendo la fecha límite para hacerlo es el día DOCE (12) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1034/2022 _ _ _ _
LJC.